CONCON,

0 6 MAY 2019

DECRETO REGISTRADO Nº 9 5 9

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley Nº 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Resolución N°18 del 01/04/2017 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 de 1998.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Art. 76 del DFL N°1/96 fija Texto Actualizado y Sistematizado de la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- g) Carta de Renuncia Voluntaria de la docente Katherine Aguilera C.
- h) Decreto Registrado N°719 del 03/04/2018.

DECRETO

- 1. PROCÉDASE al término de la relación laboral entre la Ilustre Municipalidad de Concón y la Srta. KATHERINE AGUILERA CAMPUSANO, Rut:

 Docente en calidad de Titular del Establecimiento Educacional Liceo Politécnico de Concón, Comuna de Concón, por Renuncia Voluntaria a 1 hora, a contar del 22 de Abril de 2019.
- 2. NOTIFÍQUESE el presente Decreto por Secretaría Municipal al Domicilio:

3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

MARIALITANA ESPINOZA GODOY SECRETARIO MUNICIPAL

PAMELA SOTO AGUDO

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado

PSA/MLEG/IND/GGV/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Ob se rvado	Reviesco

MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPTO. DE CONTROL

3 0 ABR 2019

RECIBIDO HORA: 11:00.